Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Secretaría General Técnica

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA*".

Número Expediente: CCUL-90-2023/CONTR-2023- 0000448816
Tiipo de contrato: OBRAS
Denominación: OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA.
Localidad: MÁLAGA
Código NUTS : (ES617)

Presupuesto Base Licitación

Importe total (IVA excluido): 77.135,13 €
Importe del IVA: 16.198,38 €
Importe total (IVA incluido): 93.333,51 €

Partida presupuestaria: 1600170001 G/45B/68101/00 A1631094R0 2016000207

Anualidades IVA incluido:

Año	Importe	Partida presupuestaria
2023	93.333,51 €	1600170001 G/45B/68101/00 A1631094R0 2016000207

Contrato sujeto a regulación armonizada: No
Plazo de ejecución: 6 meses, desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
Posibilidad de prórroga: No
Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.
Tramitación del gasto: Ordinaria
Fuente Financiación: FEDER, con porcentaje de cofinanciación del 80%.

Tramitación del expediente: Urgente, de acuerdo con el artículo 6 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se declara la aplicación de la tramitación de urgencia, en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos cuando afecten a la gestión de proyectos financiables con fondos europeos, así como a cualquier actividad de la Administración de la Junta de Andalucía relacionada con aquellos proyectos.

Con fecha 15 de mayo de 2023, por la Jefa del Servicio de Conservación y obras del Patrimonio Histórico se plantea la necesidad contratación de las obras de adecuación de la visita pública de los restos arqueológicos existentes y bordes del aditus sur en el Teatro Romano de Málaga, en base al proyecto de ejecución redactado por UMC CONSTRUCCIÓN S.L, con informe de Supervisión favorable de fecha de 24 de febrero de 2023.

Conforme a la Comunicación Interior recibida con fecha 24 de mayo de 2023 por parte del Secretario General de la Cultura en la que se solicita el inicio de la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado y vista la memoria justificativa mencionada en el párrafo anterior:

PROPONGO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		25/05/2023	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwdV252Rlnn6Lm46aB3hl8t82kC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA		31/05/2023 14:40:04	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh445D6awz2YS9P86rQX67pROR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRIMERO.- Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación denominado "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA*" CCUL 90-2023/CONTR 2023-0000448816, mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, en atención a lo establecido en 131.2 y 159 LCSP, con tramitación urgente del expediente e acuerdo con el artículo 6 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se declara la aplicación de la tramitación de urgencia, en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos cuando afecten a la gestión de proyectos financiables con fondos europeos, así como a cualquier actividad de la Administración de la Junta de Andalucía relacionada con aquellos proyectos.

SEGUNDO.- Establecer como objeto del contrato las "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA*".

TERCERO.- Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (77.135,13 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (16.198,38 €), y un importe total con IVA de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EUROS (93.333,51 €), no procediendo la revisión de precios.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

RESOLUCIÓN DEL VICECONSEJERO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA*".

Conforme a la Comunicación Interior recibida por parte del Secretario General para la Cultura,con fecha 24 de mayo de 2023, y junto con la memoria justificativa emitida por la la Jefa del Servicio de Conservación y obras del Patrimonio Histórico con fecha de 15 de mayo de 2024, así como la propuesta de inicio del expediente de contratación, firmado por el Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte;

ACUERDO

PRIMERO.- Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación denominado "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA*" CCUL 90-2023/CONTR 2023-0000448816, mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, en atención a lo establecido en 131.2 y 159 LCSP, con tramitación urgente del expediente e acuerdo con el artículo 6 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se declara la aplicación de la tramitación de urgencia, en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos cuando afecten a la gestión de proyectos financiables con fondos europeos, así como a cualquier actividad de la Administración de la Junta de Andalucía relacionada con aquellos proyectos.

Acuerdo Inicio CCUL-90-2023/CONTR-2023-0000448816

SEGUNDO.- Establecer como objeto del contrato las "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA*".

TERCERO.- Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (77.135,13 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (16.198,38 €), y un importe total con IVA de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EUROS (93.333,51 €), no procediendo la revisión de precios.

EL VICECONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		25/05/2023	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwdV252Rlnn6Lm46aB3hl8t82kC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA		31/05/2023 14:40:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh445D6awz2YS9P86rQX67pROR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	